

## **Adeccobusiness S.A.**

### **Notas a los estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A

#### **1. OPERACIONES**

Adeccobusiness S.A. fue constituida en febrero de 2009 en la República del Ecuador como una sociedad anónima, cuyo principal accionista es Adeccobusiness S.A. de Ecuador (subsidiaria de International Holding B.V. de Holanda) con el 99.98% y su objeto social es la prestación de servicios técnicos especializados a favor de terceros.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 15 de abril de 2017, y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección de la Compañía es Av. 12 de Octubre 1805 y Cordero, Edificio Pallares Zaldumbide, Planta Baja, Quito - Ecuador.

#### **2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo (post empleo) que son valorizados en base a métodos actuariales (Ver nota 3 (f)), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inicien en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación, sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas vigentes a partir del 1 de enero de 2016:

- Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de Inversión. Aplicando la excepción de Consolidación.